

EL CONCISO.

N. 10.

un real.

MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DE 1812.

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

CÓRTESES.

Dia 9. Comenzó la discusión acerca de un proyecto de decreto sobre secuestros y confiscos, y se aprobaron los artículos siguientes (*en extracto*): Art. 1.º Los capitales de pertenencia española que se remitan desde las provincias ocupadas por el enemigo á esta plaza, ó á qualquiera otro punto de los libres, no podrán ser secuestrados, ni retenidos por puro motivo de residencia de sus dueños en los pueblos sujetos al gobierno intruso. = Art. 2.º Los que ya se hallen en las provincias libres gozarán de igual seguridad que los anteriores. = Art. 3.º Será extensiva esta misma libertad de secuestro á los bienes raíces, derechos y acciones permanentes que hoy pertenezcan, y en lo sucesivo puedan pertenecer á españoles puramente residentes en las ocupadas. = 4.º Una y otra especie de propiedades estará sujeta á las mismas contribuciones que sufran las de su clase en los pueblos donde se encuentran. = 5.º Los capitales y rentas que por puro motivo de residencia existan en el día secuestrados ó retenidos, dexarán de estarlo desde la publicación de este decreto, y se pondrán á la libre disposición de sus dueños, quedando á cargo del Gobierno el reintegro oportuno de aquellas cantidades, que habiendo sido ocupadas con esta calidad, se hayan expendido á beneficio del Estado. = 6.º Habrá lugar al secuestro de los bienes, y á la aplicación del total producto de sus rendimientos, siempre que pertenezcan á personas que siendo de las comprendidas en las reglas del alistamiento, residan en las provincias ocupadas, y se hayan desentendido del cumplimiento de la presentación en los ejércitos ó cuerpos militares autorizados por el Gobierno, durando el secuestro y la aplicación todo el tiempo que tarden en verificarlo ó en calificar sus excepciones.



Vertical text on the right margin, possibly a library or archival stamp, partially legible as "BIBLIOTECA DE LA REAL AUDIENCIA DE MADRID".

Entrada de tropas del tirano por Iruñ desde 19 de octubre de 1807 hasta 22 de marzo de 1812.

En	Generales.	Infantería.	Caballería.	Artillería.	Cañones y obuses.	Carrros y furgones.	Cab. de of. y trenes.
1807.	16.	46087.	7120.	2589.	86.	170.	1280.
1808.	27.	171108.	30574.	9707.	283.	2093.	10468.
1809.	22.	43800.	3887.	1763.	20.	264.	1440.
1810.	12.	108654.	19507.	6280.	120.	2046.	10740.
1811.	12.	15552.	5491.	1100.	..	550.	4985.
1812.	3.	9370.	1425.	692.	25.	158.	1441.
Por Roncesvalles.	92.	394571.	68004.	22131.	534.	5281.	29454.
Total.	101.	424571.	70004.	22131.	534.	5281.	29454.
Salida.							
En	Generales.	Infantería.	Caballería.	Artillería.	Carrros.	Cub. de of. y trenes.	
1808.	2.	61806.	7731.	1648.	291.	2180.	
1810.	..	44337.	2261.	518.	174.	920.	
1811.	27.	13423.	2770.	..	13.	265.	
1812.	25.	15895.	3880.	754.	133.	3211.	
Total.	54.	135461.	16642.	2920.	611.	6576.	

NOTA. *Una gran parte de estas tropas son inútiles, y el que solo ha perdido un brazo ó pierna*

va contentísimo. Quando pasan el puente del Vidasoa cogen á puñados la tierra, la besan mil veces, vuelven la cara á España, echan la bendición, ó hacen un besamanos, y los que van con las dos piernas sanas aprietan á correr para Francia.

No ha quedado en España ni un soldado de la guardia imperial; de esta se calcúla que solo ha pasado para Francia una tercera parte de la que entró; siendo de notar que (por confesion de los mismos oficiales franceses), toda la tropa la han perdido en las guarniciones: ¡tal vida, tales trabajos, y tales enfermedades provenidas de éstos, y de la diferencia de clima han pasado los privilegiados satélites del Corso! ¿Qué será de los no privilegiados?

(Se calcúla que por este punto han pasado á Francia sesenta y seis mil prisioneros, entre españoles, portugueses é Ingleses. = Son incalculables las riquezas que han pasado principalmente en plata, oro, y ganado merino. = Irún 22 de marzo de 1812.)

Decreto que circula secretamente en Paris. Napoleón, &c. Decretamos lo siguiente.

Art. I. Qualquier individuo del gran imperio, á quien se oyese pronunciar alguna de estas palabras: *Pirineos*, *insurgente español*, *Wellington*, será inmediatamente entregado á una comision militar, y juzgado en el término de 24 horas.

Art. II. Qualquier tullido, coxo, manco, tuerto, desorejado, desnarigado, ó estrepeado que hable de guerra, *asaltos*, &c. será inmediatamente arcabuceado.

Art. III. Nuestro ministro de Policía cuidará, &c. Dado en Paris á 12 de abril de 1812. = Firmado. = Napoleón.

Algunos detalles de la accion de Bornos.

La tarde del 31 del próximo pasado mes salió el ejército de este campo del Majar de Ruiz, dirigiendo su marcha sobre Arcos. Al amanecer del 3º se pasó el Guadalete por la retaguardia de las posiciones de Bornos, y se dispuso el ataque en estos términos: la 1ª division formó las quatro columnas de ataque, formando dos líneas, y la 3ª quedó de reserva á dos tiros de fusil de las primeras. La caballeria tuvo la orden de seguir por el llano y sobre el flanco izquierdo los movimientos generales del exér-

cito. La artilleria quedó en la reservá para acudir con oportunidad donde se la indicase. Sin resistencia alguna se posesionó el ejército de las primeras alturas, y las guerrillas rompieron el fuego contra las enemigas. Las masas se aproximaron y desplegaron sucesivamente en batalla, y se empezó á medio tiro de fusil un fuego horroroso. Desde luego se manifestó el ataque sobre el flanco derecho de las posiciones enemigas, y con objeto de envolverle, por él maniobró la 1.^a seccion de la 3.^a division. Entre tanto la derecha nuestra abanzaba sobre la izquierda enemiga consiguiendo ventajas. Los batallones de Balbastro, y Galicia se apoderaron de un cañon: por último, quando se iba á coger el fruto de los sacrificios de la jornada de un dia tan glorioso, se presentó la caballería enemiga por nuestra izquierda: la infanteria rechazó bizarramente dos veces su ataque: en esta situacion se emprendió la retirada sobre el rio, que se vadeó sostenidos por la caballeria. La artilleria colocada en el centro de la línea hizo un fuego vivo y bien dirigido, sosteniendose hasta hacer uso de la metralla. La falta de tiempo para cargar y desarmar las piezas hizo caer quatro en poder del enemigo. Los cadaveres marcaban la línea de nuestra batalla y la enemiga. Es copia del original fecho ayer en Ubrique. Algeciras 5 de de Junio de 1812.

La verdad en su lugar.

Un patron llegado de Villanueva (Cataluña) en 9 dias, informa: que el 18 de mayo estaba la division de Manso cortando el puente de Molins de Rey; y fue otra division francesa á estorbar la operacion. Aparentó Manso retirarse, y quando lo creyó conveniente, atacó á los enemigos, acudiendo al mismo tiempo la division de Sarsfield, y despues la de Eroles, que unánimes derrotaron al enemigo, haciéndole sobre 600 prisioneros, quedando unos 400 muertos en el campo, y entre los heridos iba el general de la division, que murió á las puertas de Barcelona, (*bien muerto está*) de sus heridas. Añade, que el odio que los catalanes tienen á los franceses se aumentaba cada dia mas, convirtiéndose en furor, &c.

Con motivo de lo que hemos dicho en el Conciso del 7, artículo de Tanger y en el del día 6, hemos recibido una carta, de firma conocida, que por su extensión no podemos publicar: en la que se dice: que el Sr. Viale, comisionado á varios asuntos en Marruecos, tuvo en Mequinez el 4 de mayo, audiencia pública de S. M. Marroquí: además de las expresiones más afectuosas del monarca, con que fué recibido dicho Sr. Viale, dió orden aquel para que se pasease en sus jardines, casas de campo y tienda de campaña; y el día 9 le concedió una audiencia privada en su palacio: en seguida le mandó S. M. un caballo de los que montaba el mismo monarca, y otros varios regalos para los que le acompañaban, como también varios animales. Nos incluyen la expresiva arenga que dicho Sr. Viale hizo á S. M. Marroquí; y la respuesta satisfactoria de este monarca: en este documento y otros originales se hallan demostraciones del aprecio que hizo del Sr. Viale aquel soberano; y concluidas sus comisiones á satisfacción de aquellos por quienes fué enviado á los 13 días de su residencia en Mequinez: se volvió á Tanger donde llegó el 16, y saliendo de aquel puerto el 17, entró en Cadiz en la mañana del 18, resultando de todo, añade, haberse estrechado mas los vínculos de amistad que unen á las naciones aliadas, con el rei de Marruecos.

Cadiz 9. = Escriben de S. Felices el 24 de mayo que un cuerpo de unos 150 ingleses se habían adelantado hasta Villafranca, que con 150 gallegos amenazan á Castilla. El general Picton con 80 ingleses, y el general Silveira con 80 portugueses estan sobre Sanabria. También avisan que D. Julian Sanchez iba sobre Salamanca. = Por partes comunicados por el comandante Salcedo, consta que el 22 de abril habia acometido el enemigo en Portugaleta, y le causó bastante daño. El 25 tuvo el comandante Marquinez, cerca de Villaramiel, una acción arriesgada, de la que salió muy favorablemente, pues aunque perdió 20 hombres y 10 heridos, mató unos 30 gabachos, é hirió mas de 50 y muchos caballos.

Tenemos por nuestra parte la satisfacción de que la 1.^a vez que nos avalanzamos á un patrón, sea este hombre formal; pues por los informes que posteriormente hemos adquirido, hallamos contestes en esta noticia de nuestro buen patrón á varios sujetos que han venido de aquel heróico principado; y que de nuevas inundaciones de franceses, y que más de 4 años continuos sirve de baluarte de nuestra independendia. Una carta de Villanueva 27 de mayo dice: "acabamos de tener la noticia de una fuerte acción entre los nuestros y los gabachos en el puente de Molins de Rey, en la que estos últimos han perdido unos 100 hombres entre muertos, heridos y prisioneros; y aseguran que estos llegarán aquí hoy." = Recibimos por último el siguiente informe de sugeto, digno de todo crédito: "La acción de Cataluña se reduce á 700 granaderos enemigos perdidos, herido su general Lamarch, y su total pérdida es de 1000 hombres. El bizarro Manso tenía una emboscada; y el valiente Sarsfield con su caballería les cortó la retirada."

Partes telegráficas de la línea.

Dia 9. = De las 12 de ayer á las de hoy. = Los mismos trabajos, habiendolos aumentado los enemigos en unir la batería intermedia entre la del rio S. Pedro y Cabezuela con la nueva inmediata á esta que arroja granadas á esta plaza. = Han pasado de Chiclana á Puerto Real 23 carros con pipas, madera, forrage y otros efectos, y 100 acémilas con sacos; del Puerto á Puerto Real 14 carros cubiertos y de municiones; de Sanlúcar al Puerto 12 carretas cargadas; y de este pueblo al castillo de Sta Catalina un general con su acompañamiento.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 9. = Desde las 12 de ayer á las de hoy han entra-

do : de Cartagena mco. corsario español *el Grao* con esparto y ajos : de Salou 4 laudes id. con aguardiente y aceyte en 8 dias. *Dicen sus patrones que el general Manso habia tomado posesion de Molins de Rey y 300 á 400 prisioneros franceses* : de Villanueva y Cartagena 2 laud. id. con aguardiente y papel : del Vendrell y Cartagena pol. *Rosario* con vino , aguardiente y aceyte : de Cartagena gol. id. *la Venturosa* con esparto , aguardiente y aceyte : de Algeciras 2 bcos. cost. id. con ganado y cal.

TEATRO.= Hoy 10. = El Viejo y la Niña , comedia en 3 actos.= Los Serranos inocentes , tonadilla á 3.= Saynete.= A las 8.

Redactor general del 9 de Junio.

IMPRESOS. = *Diario mercantil del 8.* = Carta en burla del difunto *Censor general* , con un epitafio para el sepulcro del finado.

NOTICIAS. = *Lisboa 26 de mayo.* = El lord Wellington, desde su cuartel general de Fuente-Guinaldo , con fecha del 20 , da parte al Sr. Pereira Forjaz de haber baxado de Sevilla ácia Ayamonte 2500 enemigos que llegaron el 10 á las cercanias de aquel pueblo.

Idem 1º de junio. = Anteayer se celebró en esta capital el dia de S. Fernando , con salvas de artillería del Castillo y embarcaciones de guerra surtas en el puerto.

Puerto-Rico 15 de abril. Salamanca 19 de idem y 7 de mayo ; Coruña 22 de idem. San Felices de los Gallegos 24 de idem. = (Concisos anteriores.)

Sanlucar de Guadiana 4 de junio. = El general Echevarri cuenta ya con 300 caballos y 500 infantes ; por su direccion se han aprehendido en Rio-Tinto 500 cartuchos.

Artículo comunicado.

Veo en los papeles de Cadiz relaciones fabulosas ó abul-

tadisimas. ¿ Habrá paciencia para leer el modo con que se ha pintado lo acaecido en el Rebollar el 7 de febrero? 1100 infantes y 500 caballos enemigos despues de un corto tiroteo entraron aquí con 1200 prisioneros de la division del Empecinado, en la que los muertos llegarían á 30. Un solo muerto tubieron los enemigos. = Piensen los periodistas quanto perjudican á la buena causa con sus elogios desmedidos y parciales. El valor es muy pequeño mérito para caudillo: talentos y saber son necesarios. Tened valor para decir la verdad, aun arrojando la falsa opinion pública. Sigüenza 18 de abril. R. T.

Artículo comunicado. = *En la parroquia de S. Antonio, al leerse al pueblo la Constitucion que iba á jurar, un fraile agustino dixo en altas voces: Que mientras ella durase no habria felicidad en España. Un ciudadano respetable acudió sobre aquel sedicioso, que se deslizó entre la muchedumbre. Un párroco, hablando al pueblo despues de leida la Constitucion, hizo una sospechosa protesta al principiar su discurso; llamó folleto á la Constitucion; y concluyó, que aunque la soberania residia esencialmente en el pueblo, este la delegaba á los reyes. Tan absurdos principios proclamó este buen párroco en aquel dia, y cuenta que ha debido particulares bonras al pueblo, y á la representacion nacional, á quien así envilece. ¡ Honor á sus compañeros, que todos llenaron muy diferentemente sus venerables funciones al hablar al pueblo el dia de ayer.....! M.*

Los 4 batallones de Voluntarios Distinguidos de línea de esta plaza; el de igual clase de Artillería, el 2º de Cazadores, y la oficialidad de artillería del de Extramuros, hicieron, para solemnizar el juramento de la Constitucion, una suscripcion; y dedicaron la cantidad que se recolectase (ya pasa de 760 reales) para el vestuario del batallon de Cadetes de la Academia militar del 4º ejército.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.